

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

GONDOMAR 7. BAJO DIARIO

LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

TELÉFONO. 70

Núm. 891

## DUDAS

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 10 del actual, aparece inserta una circular del Gobierno Civil en la que se manifiesta á los ayuntamientos que "las obligaciones para atender al pago del personal, material, alquileres, retribuciones, premios, gratificaciones y aumentos voluntarios, de las Escuelas públicas, seguirán consignándose en los presupuestos municipales, como hasta hoy, pues el Estado, aunque satisface directamente algunos de esos gastos, lo hace en concepto de anticipo reintegrable, siendo todavía una carga de los pueblos."

Ahora bien; la ley de 31 de Diciembre de 1901, aprobando los presupuestos del Estado, dice en sus artículos 13 y 23:

Artículo 13. Las obligaciones de personal y material de instrucción primaria, que se devenguen desde 1.º de Enero de 1902, á excepción de las correspondientes á las provincias vascongadas y navarras, serán satisfechas por el Tesoro, con cargo al presupuesto de gastos del Estado.

Artículo 23. Queda suprimida la facultad que hoy tienen los ayuntamientos para establecer recargo sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se establece un recargo del 16 por 100 sobre la expresada contribución. La diferencia en más ó menos para cada Ayuntamiento entre el importe del mencionado recargo sobre su cupo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, consignado en el presupuesto municipal del corriente año, se disminuirá ó aumentará respectivamente á su cupo de consumos para el Tesoro.

La real orden de 17 de Enero de 1902, incluye entre las obligaciones del Estado, las atenciones de primera enseñanza, comprendidas en los siguientes conceptos, que expresa en su párrafo cuarto:

- a.—Suelo legal de la Escuela.
- b.—Retribuciones convenidas.
- c.—Aumentos voluntarios.
- d.—Premios.
- e.—Gratificación por enseñanza de adultos.

Los aumentos voluntarios, premios y gratificaciones de adultos en el anterior detalle referido serán los que estuvieren ya fijados y vinieran disfrutando los maestros en 31 de Diciembre último.

De ello se deduce que las atenciones de primera enseñanza que han de satisfacer directamente los ayuntamientos, son los que se refieren á alquileres de casa Escuela, habitación para los pro-

fesores, subvenciones, premios y los aumentos de retribuciones y gratificaciones que acuerden ó hayan acordado después de 31 de Diciembre de 1901.

Como se comprende por la lectura de las disposiciones antedichas, existe disconformidad entre ellas y la Circular del señor Gobernador civil de la provincia, disconformidad que produce cuando menos la siguiente duda:

Si los Ayuntamientos vienen obligados á consignar en sus presupuestos las atenciones de personal, material y retribuciones, por no ser cargo definitivo del Estado, que solo las paga como anticipo reintegrable—según manifiesta la circular fundada, indudablemente con alguna disposición aclaratoria, desconocida acaso por la mayoría de las Corporaciones municipales—pueden consignarse como ingreso el diez y seis por ciento, sobre la contribución territorial recargo que se destina al pago de aquellas atenciones. ¿No, seguramente? por que esa facultad, les fue suprimida.

Luego el aumento que el antedicho gasto produce, habrá de ocasionar un déficit, siempre considerable en los presupuestos municipales; que con dificultad se nivelan por su escasez de recursos, deficit que habrá de cubrirse en la mayor parte de las localidades con arbitrios extraordinarios, gravando especies que no lo están ó creando nuevos impuestos siempre onerosos para los pueblos y que deben evitarse en lo posible.

Conviendría pues, que se aclaren estos extremos por quien corresponda y en breve plazo, para disipar las dudas que indudablemente tienen las Corporaciones populares sobre tan importante asunto.

Ladislao Ocaña.

## Información militar

EN CÓRDOBA

### Licencia

Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Villaharta y Baena, el oficial segundo de administración militar y estimado amigo nuestro, don Angel Ayala Ortega.

Servicio de la plaza para el 18 de Septiembre.—Guardias del principal y cárcel Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, tercer capitán de la Reina.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

FERIA DE OTOÑO EN CÓRDOBA

En los días 25, 26 y 27 de Septiembre

DE 1902

A fin de favorecer la creciente importancia de dicho mercado, de tan excepcional interés para el fomento de la

Miércoles 17 de Septiembre de 1902

riqueza agrícola y pecuaria de la provincia, se llevarán á cabo en esta capital los festejos siguientes:

Brillantes iluminaciones en el extensoreal de la Feria, paseos y jardines inmediatos.

GRAN CORRIDA DE TOROS

en la acreditada ganadería de D. Juan José González Nandín, vecino de Sevilla.

MATADORES:

RAFAEL MOLINA Lagartijo

RAFAEL GONZALEZ Machaquito

BAILES

FUEGOS ARTIFICIALES

en las noches del 25 y 27.

TIRADAS A PICHONES

organizadas por la sociedad de esta capital.

Música

TEATROS Y CIRCOS

Conciertos por los

COROS DE CLAVÉ

en los días 27 y 28.

Trenes especiales

Las empresas ferroviarias que asfuyen á esta ciudad, establecerán distintos servicios especiales de viajeros, con extraordinarias rebajas en el precio de los billetes.

Advertencias. Los ganados que concurren á esta Feria podrán pastar en la parte de la dehesa de Rabanales contratada al efecto. La estancia de los mismos en el real y las reglas que deben observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 15 de Septiembre de 1902.

—El Alcalde, Jaime Aparicio Marín.—El Secretario, Manuel Varo Repiso.

## Los Secretarios de Ayuntamiento

Una carta

Señor don Manuel Varo, Secretario del Ayuntamiento de esta capital.

Mi muy distinguido amigo: conozco el proyecto de usted en unión de sus dignísimos compañeros, los Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia, y como no me anima más que un sólo deseo, y este es que se confirme cuanto antes el Reglamento hoy provisional y muy pronto definitivo por mandato de la Real orden que autoriza su publicación en el Diario Oficial, me voy á permitir, abusando de su bondad, dirigirle un insistente ruego, y este es que se prescinda de toda manifestación que pudiese tener carácter público dirigida á mí.

Admití en Cádiz una comida íntima de los Secretarios de aquella provincia, creyéndola más que nada como reunión amistosa de carácter exclusivamente particular de verdaderos compañeros.

Al acto se dieron luego proporciones de estremada publicidad en lo que á mí se refería, justificada solo por el noble deseo de evidenciar gratitudes y agradecimientos profundos que yo recogí gustoso, no para mí que nada valgo, ni soy, ni he hecho, sino para mis dignísimos jefes los señores Dato y Moret, Director señor Groizard, para el constante y entusiasta defensor del Cuerpo señor Ruano, y para la Junta toda que ha confeccionado dicho Reglamento.

El repetir hoy estos actos tomando como motivo mi casual estancia por motivos de salud en esta hermosa ciudad podría tal vez interpretarse como deseos en mí de publicidad bien agena á la condición de modestísimo y respe-

toso funcionario de la Administración central, atribuyéndome torpemente y con perjuicio para ustedes, acciones é iniciativas que no me corresponden, resultando así que los buenos deseos de ustedes pudiesen interpretarse por ligerezas mías aportando dificultades para el fin que todos perseguimos de mejora y perfeccionamiento de la administración de los pueblos.

Así me tienen ustedes convencido, porque estoy penetrado y así lo he de justificar en un libro que verá la luz

pública muy pronto, que el Reglamento en cuestión se aparta de toda idea de protecciones especiales, respondiendo solo á las necesidades imperiosas de la más conveniente organización administrativa y al reconocimiento de justos derechos, que no queden negarse ni desconocerse, dotando así á las Corporaciones de funcionarios competentes

agenos á la política y que respondan únicamente á sus condiciones de ilustración y perfecto conocimiento de la Ley, para asesorar con independencia y justicia.

Las Corporaciones amantes de sus prestigios é inspiradas solo en la conveniencia de los servicios, recibirán

gratuitos los preceptos e instrucciones originados de la Ley, y que tienden sólo al mejoramiento de las actuaciones y procedimientos, garantizando así el derecho de todos por el imperio y exacto cumplimiento de la Ley, y como en el poder central se han reconocido, y proclamado ya por numerosas disposiciones estos derechos justos, para un personal acreedor á la protección por sus trabajos, y estas conveniencias y ventajas de la Administración general han sido sostenidas también por perso-

nalidades tan ilustres como el señor don Eduardo Dato en su Real orden de 10 de Julio de 1900, y el señor Moret en la de 18 de Agosto último, solo se imponen hoy las manifestaciones de gratitud y afecto que á estas entidades se dirijan, y todas me parecerán pocas,

porque de ministros, directores, y Corporaciones y del señor Ruano lo deben

ustedes esperar todo.

Los compañeros de esta provincia, como todos los de España, porque nosotros somos unidos y constantes de la Administración pública, tendrán siempre en mí al hermano cariñoso y decidido que sostendrá en su modestísima y reducida esfera la causa de la justicia y de la regeneración pública, porque es indudable y sabido que los buenos funcionarios son la base de toda administración equitativa y honrada, como ocurre y se practica, sin la menor duda, en los países bien organizados del mundo.

Y permítame V. que no continúe, porque tema es este tan de mi agrado que daría movimiento constante á mi pluma, cansando y abusando de su benevolencia atenció.

Prescindamos, pues, de lo que no es necesario entre nosotros, y no realicemos más actos que aquéllos que lleguen directamente e influyan en el ánimo del ilustre estadista que hoy ocupa el Ministerio de la Gobernación, decidido reformador con verdadera competencia además de nuestra Administración local, y del que ha de esperarlo todo el queridísimo Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, amparado hoy por el señor Groizard por convencimiento de lo justo, y representado y defendido en Madrid por el señor Ruano, funcionario de condiciones excepcionales.

Salude V. en mi nombre, aunque yo me propongo hacerlo personalmente, á los compañeros reunidos, y saben mis mandados como á su más afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., José Lón y Albareda.

Sig 18 Septiembre de 1902.

## JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de Cabra por los delitos de robo, asesinato y homicidio, contra Guadalupe Amo, María Dolores Ranchal y Juan Isidoro Cubero, se ha señalado para que se vean en esta Audiencia los días 6, 7 y 8 del mes de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como Jurados los señores siguientes:

Cabezas de familia.

D. Antonio Alguacil Bonilla, don Gregorio Lopera Roldán, D. Juan Córdoa López, D. Antonio Serrano Moreno, D. Manuel Roldán Gómez, don Antonio Panadero Velasco, D. Valerio López Gallardo, D. Félix Salamanca Amo, D. Gregorio Padillo Poyato, don José Cuevas Luque, D. José Valverde Pérez, D. Salvador Cubero Giménez, D. Manuel Urbano Cubero, D. José Martínez Albendín, D. Juan Cubero Priego, D. Pablo Camacho Romeró, D. Tadeo García Fernández, D. Miguel Valentín Acebedo, D. Miguel Gómez Cruz, D. Juan Cruz Vilchez.

Capacidades.

D. Francisco Barea Molina, D. Juan Romero Poyato, D. Tomás Luna Ortega, D. Alfredo Redondo Trueba, don Pedro Ortega Roldán, D. José Moreno Aceituno, D. Antonio Luque Fernández, D. Carlos Vergara Vargas, D. Manuel Ruiz Cubero, D. Manuel Merino Merino, D. José Moreno Alguacil, don Juan Mora Casas, D. Antonio Jiménez y Gómez, D. Francisco Jiménez Cubero, D. Miguel Navas Giménez, don Francisco Contreras Gán.

Supernumerarios.

D. Ángel Salgado Olmedo, D. Carlos Pérez Guerrero, D. Antonio Ojeda Infante, D. Diego Blanco Cantarero.

Capacidades.

D. Antonio Escamilla Beltrán, don Isidro Torres Illescas.

Córdoba 31 de Agosto de 1902.—El Secretario.—V.º Bº: El Presidente, Villanueva.

## NOTAS TAURINAS

Siguen las dudas entre los aficionados respecto á la corrida del 25.

Según los carteles de feria, "Lagartijo," y "Machaquito," son los encargados de despachar los seis toros de Nandín que tiene adquiridos la empresa para la citada corrida.

Mas como quiere que las conversaciones siguen en aumento, afirmándose que "Morenito de Algeciras," persiste en defender su derecho detentar en la citada corrida, está es la hora en que nada categórico puede afirmarse, por más que se supone serán "Lagartijo," y "Machaquito," los únicos encargados de despachar los seis toros comprados por la empresa.

Mucho sentimos que las tonterías de un chiquillo, según frases de algún revistero, dan margen á estas dudas, que más bien acarrean perjuicios á nuestra próxima feria, que reportarle beneficios de ninguna clase.

Poco feliz creemos que ha estado dicho revistero en calificar á "Lagartijo," de chiquillo, puesto que no lo consideramos tan desprovisto de formalidad y de sentido común para dar margen á que se le opongan perjuicios de consideración á la empresa de nuestra plaza de toros.

Respecto á que esta misma chiquilla pruebe su amor á Córdoba, es un jeroglífico tan raro, que no entendemos su solución.

En lo que si estamos conformes de toda conformidad es en censurar á esos

aficionados que, por estimular á los toreros, los echan á pelear, puesto que con ello cometan casi un crimen.

Diganlo si no las competencias que han existido entre algunos diestros famosos, las cuales han dado márgen á desgracias sentidísimas, cuyos principales causantes han sido, á qué dudarle, los partidarios de uno y otro bando.

También estamos conformes en que se le debe ayudar á los principiantes en el toreo, y en que «aquí no hay quien pida ni quien imponga á los novilleros cordobeses».

No son los menos causantes de esto aquellos que, olvidando quizás sus antiguas aficiones, cruzó el látigo sin piedad sobre esos infelices principiantes que, movidos por la afición, y sin idea ninguna de lucro, exponen sus vidas al despachar cuatro mansos.

Censuremos según las categorías, alentando á los que demuestren algunos méritos de verdadero aficionado, y desangando á los que sólo sean maletas desgraciados, y dia llegará en que los novilleros cordobeses gozen de la nombradía que otros, con menos méritos, gozan en la actualidad.

Pero veo que me aparto de la principal cuestión: esperamos que la empresa fije pronto los carteles de la corrida del 25, y con eso concluirán las andas y conversaciones que existen entre los aficionados cordobeses.

Para la novillada que se celebrará el 28 han sido contratados: «Corchaito», «Chiquitaque», y otro cuyo nombre no conocemos.

#### UN AFICIONADO

**ENTRE CARLISTAS**  
Es de una actualidad indiscutible la carta que publica *La Correspondencia de España* de anoche, llegada hoy a Córdoba.

La firma D. Fernando Adelantado, que hace poco ha sido desautorizado por *El Correo Español* y no son ciertamente pláticas de familia lo que más nos llama la atención en el escrito.

Este es viril, correcto siempre, de los que entusiasman porque se vé en ellos la verdad que resplandece, de los que traen la melancolía que engendra el desengano.

El Sr. Adelantado que sacrificó una brillante posición por el Duque de Madrid, se vé ahora escarneido por él y le apostrofa con valentía.

Nos place este proceder porque demuestra que aún hay quienes saben sacudir el yugo que les maltrata, quienes están dispuestos á salvar su honor aunque para ello abjurien los antiguos ideales que le fueron muy caros.

¡Ay, si todos opinasen igual!

¡Ay, si la soberbia de los poderosos fuese abatida algunas veces por los humildes!

#### El amor y la peluca

Todas las mañanas, el buen viejo, farrado en su balandrán verde botella, sentábase ante la estufa y leía durante una hora. No leía más, porque al cabo de ese tiempo venían á saludarle y pedir su bendición Ernestina y Alberto, dos hijos de sus dos hijas, muertas temprano, así como sus yernos. Los dos primos eran muy puntuales en la celebración de aquella ceremonia que regocijaba al abuelo, siempre triste, pues así están con frecuencia quienes como él han visto morir á mucha gente en lo mucho que llevan de vivir. El abuelo había sufrido golpes muy rudos. Primero, sus dos hijas muertas, trece y quince años atrás, respectivamente. Después sus dos yernos: después, su yordomo, tres o cuatro amigos, su pro-

vedor de rapé, y por último su perro. No hablamos de la abuela, porque, aparte de los años transcurridos, como por eso mismo es más honda aquella herida, haría sufrir con mayor orueldad al anciano.

Muy alegra en otros tiempos, ya no conservaba de su vivacidad sino una sonrisa ejada, trabajosa, que se desplegaba sobre sus labios, en raras ocasiones, como una cintita descolorida. Retirado á una posesión campestre, llevó consigo, como una religión, el culto de los joyiales antaños. Cuidaba personalmente sus gallinas, se asentaba todas las mañanas, leía novelas ejemplares y se confesaba una vez al año por la cuadra. Además seguía la vieja moda, según lo testimian los consiguiente eloquencia su balandrán verdoso y su peluca. La nieta protestaba, en verdad, de esa indumentaria, redondamente motejada de iridela por ella, y el nieto, consultado una vez, declaró que si bien abuelo era todo un buen mozo, á él le gustaría más verle en traje moderno, como á los otros señores; pues si con ello nada se perdía en respetabilidad, se ganaba mucho en apariencia. El abuelo sonreía nuevamente á esos verbiales reproches, adoraba un poco más á los chicos y dejaba decir: Durante un año Ernestina no desprendió coyuntura para repetir sus argumentos. La peluca, sobre todo, era la que más la exasperaba. Aborrecía con todas las fuerzas de su ingenuo corazónito ese grotesco alifate que el abuelo miraba con una especie de veneración. Le ponía epítetos como á una persona antipática, y á no ser por la cabeza que la lucía la hubiera amenazado burlonamente con el dedo. Era cosa de todos los días; pero llegó uno al fin en que eso terminó.

El abuelo, á quien regocijaban los aspavientos impertinentes de la niña, tanto como las graves insinuaciones del muchacho lo notó: «A qué podría obedecer semejante cambio? ¿Cuál era la causa de aquél silencio singular? Disipemos, señorita, las perplejidades del buen viejo, pues según el catolicismo es obra de misericordia enseñar al que no sabe.

Ernestina y Alberto se querían. Esto ya se sospechaba usted. Pero lo que usted ignora es que la hija del abuelo era mal sitio para quererse. Ernestina y Alberto vivían separados, como es natural y de buen gobierno y dormían, ella con su institutriz, una señorita inglesa cuyos anteojos eran terribles, y él con su ayo. Esto alejaba todo peligro de que los muchachos pudieran confiar alguna vez al señor de Julie. Luego, asistían puntualmente al colegio y comían delante de tres personas. Los domingos pasaban con el abuelo. Ya ve usted como se presentaban las cosas. Pero el amor es tan capaz como tonto, según va á enterarse usted.

Nuestros novios (lo eran, pues ahora ya están casados y tienen dos muñecos de carne rosa que son una delicia) nuestros novios deseaban, con la vehemencia natural en tales ocasiones, darse un beso. Se pone usted colorada... de sabiduría, no es verdad? Pues Alberto y Ernestina figúresela usted! deseaban darse un beso. ¡Asómbrese usted! y se dieron el beso. ¿Cómo? ¿No hemos dicho antes que todas las mañanas iban á saludar al abuelo y pedirle la bendición? Pues, ejecutado ese deber de cariño, ambos se inclinaban sobre la rizada peluca y la besaban. Y el abuelo no sentía el beso, pero le recibía en su corazón, y aunque alguna vez, sobre todo en los últimos tiempos, notase que la caricia se prolongaba mucho, como eso le producía una satisfacción tan grata no lo prohibía. ¡Sabe usted ahora por qué habían cesado los argumentos contra la peluca?

Un día regresaba el abuelo de inspeccionar sus gallinas, cuando notó que los canarios no tenían agua ni alpiste. Los canarios estaban al cuidado de Ernestina, y ésta, como se ve, y el viejo, que ya había recibido ciertas confidencias de su peluca, se propuso dar una broma á los primos. Cuando éstos penetraron al salón, estaba él, como

siempre, sentado ante la estufa, con su libro de tafilete sobre las rodillas. Al principio, nada advirtieron. Después les asaltó bruscamente un vago malestar, que se experimenta al entrar en una habitación conocida donde han cambiado algo en nuestra ausencia. Pero bien pronto se dieron cuenta, y subidos por el horror, sus miradas se cruzaron. La peluca del abuelo, no estaba allí! En lugar de aquella inocente cómplice de su dicha, una calva reluciente y desoladora, que expresaba profundos reproches, brillaba con espantosa pulcritud. Y, para colmo, la voz grave del abuelo vino á matar sus últimos ratones de esperanza. Había reflexionado sobre los argumentos de Ernestina y las opiniones de Alberto, convenciéndose por fin. Desde aquel día abandonaba su peluca y su balandrán adoraba la moda nueva, como los otros señores. ¡Qué! ¿no les daba un gusto con esto?

¿No les demostraba querer complacientes y nada testarudo? Sin decir una palabra, ambos se inclinaron sobre la desnuda cabeza, rozaron con sus bocas la piel tan fina, que era posible no besarla sin que se advirtiera. Pasó un minuto de angustioso silencio. Ernestina, más valiente, en la impetuosa decisión de sus trece años, rompió á hablar. ¡Dios mío! causar una molestia al abuelo haciendo cambiar de moda! ¡Pero si ese fue bromista! La señora también el balandrán, y la peluca sobre todo! Así con la cabeza desnuda, se iría á resfriar tal vez...

El anciano se volvió rápidamente. No estaba enojado, no. Era algo peor aún, pues estaba jovial. Así lo entendieron los enamorados, y una llamarada de rubor les encendió la cara. El abuelo dijo entonces:

—Seguiré con mi peluca si les parecen, y ya que la moda vieja les agrada. Podría restriarme, en efecto. Y ahora van á darse ustedes un beso bien fuerte, porque abuelito quiere también que sean novios.

Todo esto, señorita, hizo tanta impresión en Alberto, que hasta ahora, no puede ver un calvo sin enterarse.

Leopoldo Lugones.

#### Album poético

### NEBULOSA

Sola en el templo la encontré: rezaba; y yo, apoyado en el macizo muro, de aquél conterno majestuoso y puro la severa belleza contemplaba.

Detrás del manto que su faz velaba vi de sus ojos relucir lo oscuro, alzóse al fin, y con andar seguro en la sombra se hundió, que nos cercaba.

¿Quién era? Yo lo ignoro; astro divino, del cielo del amor fulgida estrella, presidió muchos años mi destino;

Detrás del manto que su faz velaba vi de sus ojos relucir lo oscuro, alzóse al fin, y con andar seguro en la sombra se hundió, que nos cercaba.

Si me ocurre exolamar: Si será ella,

Manuel del Palacio.

#### Crónica Provincial

##### DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

#### Abuso

El estanquero de este pueblo D. Antonio Berniz Ansio, rico propietario y labrador del cortijo «La Membrilla», es una hormiguita que no desperdicia nada, pues á los que tenemos la desgracia de no poder fumar nada más que tabaco de las cajetillas de picadura de 23 céntimos, al comprar una de éstas, se le dan 25 y nos devuelve un cigarro, debiendo de devolvernos dos céntimos; resultando con esto una ganancia para dicho estanquero de cinco céntimos por cada 25 cajetillas que expende. Esto, si son de las de 30, la ganancia es de 20 céntimos por cada 25, y como en este pueblo son muy pocos los que fuman tabaco de mayor precio, resulta que al cabo del día saca un buen jornal estafando al público y al cabo del mes se embolsa indebidamente una su-

ma que no debiera, pues en este estanco se expende cada mes unas mil pesetas de tabaco.

De otros muchos abusos que se cometen en este pueblo, le iré dando cuenta, á ver si por quien corresponda se pone el remedio que todos deseamos.

#### Agricola

Los últimas tormentas que en algunos pueblos han causado la ruina de los labradores, han sido aquí beneficiosas, pues se están haciendo las labores de barbecho en buenas condiciones.

Los olivos están hermosísimos y con mucho fruto, pues si no viene ningún contratiempo, tendremos igual cosecha que el año pasado.

Los precios son: trigo redio, á 37 reales faneg; idem blanquillo, á 40; obada, á 24; escaña, á 17; avenate, á 19; habas, á 40; maíz, á 44, y aceite, á 37 reales arroba.

Manuel Luciano.

13-Septiembre.

#### DE VILLAVICIOSA

#### Fiestas

Han transcurrido los festejos que este pueblo dedica á su excelente patrona nuestra Señora de Villaviciosa, resultando con más brillantez que en años anteriores.

Los más interesantes han sido las grandes funciones religiosas que se celebraron el día 8.

En la mañana de este día hubo misa solemne, oficiada el Sr. Cura Regente de esta parroquia D. Nicolás Hidalgo.

El sermón estuvo á cargo del nuevo coadjutor y eloquente orador sagrado D. Antonio Blanco, el cual cantó las glorias de nuestra patrona, logrando entusiasmar al auditorio.

La procesión que es costumbre celebrar la noche de la víspera hubo que suspenderla para el mismo día, á causa de una terrible tormenta que duró por espacio de doce horas. La procesión recorrió las principales calles, encontrándose todas profusamente iluminadas y engalanadas.

También estuvieron muy lucidas las sociedades Círculo de Labradores y Unión Siglo XX, que ostentaron magníficas iluminaciones.

En los tres últimos días se verificaron fiestas, dándole mucha animación.

Tomaron parte en ellas varios aficionados de la localidad, entre ellos un fumador que hizo el experimento Tancredi, obteniendo un triunfo. Los demás divirtieron mucho al público con sus morrocotitos revoleones.

Bien hecho.

Denunciadas por nuestro distinguido amigo y correligionario D. Julián Contreras, profesor veterinario, fueron sepultadas el día 6 del corriente unos doce kilos de sardinas en estado de putrefacción, cuya venta venía constituyendo por el perito nombrado por este Ayuntamiento.

José María Vargas.

14 Septiembre.

#### DE PEDRO ABAD

#### Subasta

El dia 20 del actual será puesta por segunda vez á la subasta pública en esta Alcaldía, la parte de trigo defectuoso existente en este pósito, consistente en unas 500 fanegas, al precio de 5 pesetas la fanega la parte más dañada y 7 pesetas 50 céntimos el resto menos averiado.

J. Flores Porras.

17-Septiembre.

#### DE BENAMEJI

#### Banquete

Nuestro estimado amigo y jefe local D. Juan Ramírez Lara ha obsequiado á sus numerosos amigos con un banquete para solemnizar el casamiento de su apreciable hijo D. Juan Ramírez Caballero con la preciosa señorita Dolores Linares Plasencia.

Contra el juego.

No menos fuimos sorprendidos y honrados con la visita del delegado del Sr. Gobernador de esta provincia, y como se ignoraba el objeto de su presencia, á algunos ediles se les puso la carne flácida, creyendo que se trataba de dictar algún auto de procesamiento; más

Asistieron al acto D. Antonio Ramírez Lara y su Sra. Doña Josefa Gómez Jiménez, D. Marcial García Ruiz, y su señora Doña Gracia Ramírez Caballero D. Ramón García, D. Antonio Reyes, D. Juan J. Reyes, D. José Ramírez Caballero, D. Francisco Lara, D. Manuel Aragón, D. José de la Cruz, don Manuel Domínguez del Puerto, D. Lorenzo Amores Tienda y otros muchos amigos y correligionarios que no recordamos en este instante.

Después de la comida nuestro buen amigo D. Manuel Tirado Lucena tocó en la guitarra varias piezas de su escogido repertorio, cantando malagueñas con mucho estilo la señorita Carmen Ramírez Caballero, quien además bailó sevillanas con el simpático joven José Cabello Acero. Entre las muchas jóvenes que asistieron al banquete, tanto por su belleza como por su simpatía, llevóse la gala la lindísima hija de nuestro Jefe local.

#### Fiestas

En honor de nuestra Señora de Gracia hemos tenido una función religiosa extraordinaria, en la que el señor cura ha predicado un sermón admirable en honor de la Virgen. Llamo que tenemos que lamentar es que D. Juan Mora, pirotécnico aficionado y socio de esta parroquia, se comprometió con los hermanos de la Virgen á hacer los fogos artificiales, que han resultado un puro mamarracho.

En la mañana de este día hubo misa solemne, oficiada el Sr. Cura Regente de esta parroquia D. Nicolás Hidalgo.

Oristóbal Granados.

abril 1888. 100\*\* en ordinario

sois obviamente

DE LA CARLOTA

Feria

Por esta vez se haquivado el dicho popular de que por la víspera se conoce el Santo, porque si la víspera de la feria fué tormentosa y anunciará de mal tiempo, no así los días 14, 15 y 16 que fueron días de mucha luz y de una temperatura primaveral; pasa con esto como con la labor, que no hay quien más desacierte, pues cuando se calcula que la semilla ha de rendir tanto por ciento, se queda el cálculo por muy bajo ó al revés, sin saber la causa.

En el primer día, los estridentes acordes de la música de Ejea nos abrieron los ojos, en particular á los niños a quienes gustan tanto los ruidos y los cohetes atronadores, y saltamos del lecho al Real de la Feria á meter las fauces al mercado de ganado de todas clases.

Pudimos ver que el vacuno era el que más abundaba, vendiéndose las vacas á 1.300 hasta 1.600; marimones á 840 y más; el mular y caballar que alcanzó un precio altísimo; el de perda, á 42 y 46, y tampoco escaseó el lanar.

Imparcialmente, debo decir que la feria de este año ha sido la mejor que he conocido en muchos, lo cual demuestra que la agricultura, base de la riqueza de todos los países, va desarrollándose con fruto, sorprendentemente y pienso que este progreso en unión de la baja actual de los trigos — á 37 — y de los aceites — á 34 — sea causa de la alza que alcanzan los granos y otros productos.

A la vuelta del Real vi á gran núcleo de personas conocidas que nos honraron con su presencia, entre las que recordé á los propietarios y ganaderos don Ramón, don Gabriel y don Gregorio García, á don Antonio Ortega, de Córdoba, y á don Felipe Luna, de Fernan-Núñez; al alcalde don Rafael Baena acompañado de don Pedro Miguel Cañadas, don Bartolomé Laguna y muchos más; de Sevilla á don Rafael Fernández de Almodóvar á la familia de don Joaquín Natera y á don Juan Caballo y señora; de Guadalcazar á don José María Fernández y don Rafael de Posadas; á don Luis Soldevilla; al señor Fuentes y familia, de Córdoba también con otros muchos que alargan con sus

por suerte de ellos no fué así; dicha delegación, velando como buen padre por sus hijos locuelos y extraviados, vino á impedir las travesuras de Jorge, que por esta vez ha estado jocososo; y que, por encontrarse desde la víspera de la feria en esta localidad el digno teniente de la guardia civil jefe de esta demarcación, podía haber suprimido el viaje á dicho delegado, porque parodiando á aquel rey, hubiéranle podido decir los buenos castellanos "nos valemos tanto como vos," etc.

#### Más detalles

De todos los pueblos limítrofes han acudido cientos de personas, haciendo imposible el alojamiento y el alcanzar una silla en los casinos y tabernas; tanta ha sido la afluencia.

No estarán descontentos los teatros, circo, fiestas vivas, montañas rusas, tiendas de bisutería, juguetes, návajas, lámparas y círculos de puestos de garbanzales, zapates y albardadas y jácimas.

Antes de concluir, he de apuntar el efecto que hizo el alumbrado de aceituno, nuevamente instalado en el Centro liberal, en cuya lucida seña lleva dicho nombre, compuesto de 240 luces que alumbraban casi todo el paseo. Otras instalaciones como la de D. Andrés García, que es magnífica, y la de D. Juan J. Otero, brillaban esplendorosamente, justificando que el espíritu moderno tiende al progreso y se asocia á los inventos impulsados por la eterna ley de la compensación.

Hasta otro día de cintas.

El correspondiente.

15 Septiembre.

#### DE OTROS PUEBLOS

##### Bendición y feria

El obispo de esta diócesis, revestido de Pontifical, bendijo el 14 en Pozo blanco con gran solemnidad la ermita de San Antonio, que ha sido reconstruida con las limosnas de los fieles y de las cofradías.

Empieza á notarse mucho movimiento con motivo de la feria, la cual se celebrará durante los días 24 al 28 inclusive.

Hebrá corridas de toros, fuegos artificiales, bailes, dianas y teatro.

##### Robo

La guardia civil del puesto de Nueva Carteya detuvo el día 13 á un individuo que hurtó un pavo y dos gallinas en el corral de Francisco Merino Fernández.

##### Con dinamita

Indignado Rafael Vega Torres (a) el Cojo de que por orden gubernativa no pudiese desempeñar el cargo de barquero en el Peñón de la Golondrina, habló con Mariana Pérez, viuda con quien sostiene ilícitas relaciones y la entregó un cartucho de dinamita para que volase la nueva barca.

El dueño de ésta encontró el cartucho con la mecha y dio parte á la guardia civil, quien detuvo á Bartolomé Lara Pérez, hijo de Mariana, quien confesó lo que queda expuesto, siendo por lo tanto detenidos su madre y el Cojo.

##### Rescate

La guardia civil de Alcalá de Guadaira ha intervenido en aquella villa una mula, por ser una de las caballerías que fueron robadas el 24 de Junio último, al vecino de Benamejí, don José Ariza Montes, en el término de Lucena.

#### Crónica Local

##### En honor del Sr. Silvela

Anoche muchos elementos del partido conservador obsequiaron á nuestro jefe con un banquete en el Hotel Roma, de Málaga, el acto fué íntimo y no tuvo de político más que la cualidad de las personas que en él intervinieron.

##### Prelado

En el correo de hoy ha marchado á Madrid de paso para su diócesis el Ilustrísimo Sr. Obispo de Segorbe.

Le deseamos un feliz viaje.

##### Centro técnico

El de construcciones establecido en la calle de León número 2 principal se ha hecho cargo de varias edificacio-

nes en esta capital y en importantes pueblos de la provincia. Dicho centro, que solo cuenta de existencia lo que va de año, lleva estudiados más de setenta proyectos, lo que prueba la aceptación que ha tenido y la confianza que inspira por su competencia y formalidad.

##### Acotamientos

Para los efectos de la ley de Caza se acota por D. Juan y D. Francisco Natera Muñoz, vecinos de Almodóvar del Río, la finca de su propiedad nombrada Labradillas, enclavada en los términos municipales de Almodóvar del Río, Villavicosa y de esta capital; por don Manuel Olmo Caballero, vecino de Espiel, la dehesa de las Puertas, término municipal de aquella villa, para D. Cipriano Crespo González, vecino de Espiel, las fincas de su propiedad dehesa de Navarría y de la Jitana, con sus agrazados Pajuello, Arenales, Adelfilla y Leoneras, término de expresada villa y por D. Basilio Manso Rodríguez, vecino de Espiel, las fincas de su propiedad dehesas nombradas Cañada del Villar, Las Gradas y Valdecerques, y como arrendamiento las de Rivillano y Cerro del Carril, todas enclavadas en aquél término municipal.

##### Fresco

Anoche ingresó en la cárcel pública a disposición del Juzgado Antonio Orbaneja Ortiz, autor del disparo hecho en la mañana del 15 del actual en la plaza de San Agustín y que hirió al joven Rafael Moreno Madrid.

La captura fue llevada a cabo por el agente de primera clase del cuerpo de vigilancia Rafael Aghilar Quellar.

##### Registros mineros

El gobernador civil de esta provincia ha aprobado las demarcaciones de los siguientes registros mineros:

26 pertenencias de la titulada San Pablo y 15 de San Pedro, para D. Pablo Niunis.

62 de Nuestra Señora del Rosario, para don José Delgado Pérez, y 76 de Aguinallo, para don Ricardo E. Carr; todas son de hulla y del término de Belmez.

30 de la de hierro Elvira, del término de Belmez y Vilanueva del Rey, para don Aquilino Gil León, y 110 de la de idem San José, para don Manuel Fernández Peña.

12 de la de plomo Chiquí 2.<sup>a</sup>, para don Antonio López Bermúdez;

30 de la de idem Balderr, para don Ernesto Alkermá, y 42 de la de idem Luciaya 2.<sup>a</sup>, para don Pablo Linares; todas son del término de Hornachuelos.

##### Herido

En la puerta de Plasencia fué herido anoche un sujeto que fué curado en la casa de socorro.

##### Desgracia

En la casa de socorro fué ayer curado un joven que resultó gravemente herido en la huelva Astillera.

##### Los canes

Un perro propietad de un vecino del Campo Santo de los Mártires murió en una pierna á un niño que fué curado en la casa de socorro.

##### Denuncias

La guardia municipal denunció ayer á un vendedor del mercado que interceptó el tránsito con bultos; á un vecino de la calle Zisa que abofeteó á otra vecina; al dueño de una taberna de la calle Gutierrez de los Ríos por consentir escándalos en la misma; á dos sujetos que á las diez de la noche se maltrataron en el Gran Capitán y á otros dos que maltrataron á otros dos á las doce de la noche en el mismo paseo.

##### Parte

Por la inspección de vigilancia se ha cursado el parte al juzgado correspondiente con motivo de la rayerta habida en la noche anterior en el paseo del Gran Capitán, entre varias personas muy conocidas en esta capital, reyerta en la que resultó uno de los contendientes con heridas contusas en la cabeza.

##### Títulos

El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha expuesto títulos de bachiller á favor de los siguientes señores: don José Luis de Casas Romero, don Rafael Rotyol Molina, don Joaquín Cabronero Uribe, don Leandro Balare Flores, don Luis García García y don José Sabatell Alcázar.

El de construcciones establecido en la calle de León número 2 principal se ha hecho cargo de varias edificacio-

nes en esta capital y en importantes pueblos de la provincia. Dicho centro, que solo cuenta de existencia lo que va de año, lleva estudiados más de setenta proyectos, lo que prueba la aceptación que ha tenido y la confianza que inspira por su competencia y formalidad.

##### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 38'80 á la sombra, 31'80; mínima, 15'20; media 23'50; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 763'70; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, E.

##### Exámenes

Mañana a las nueve darán principio en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de asignaturas de los alumnos que oportunamente lo solicitaron.

##### Rematados

De la cárcel de Córdoba han sido destinados al pie de Granada los rematados José Ruano Cabrera y Juan Diaz Guerrero.

##### Circular

El gobernador civil de la provincia ha dictado una circular ordenando á los alcaldes de los pueblos tengan presentes las reales órdenes referente á apertura de teatros.

##### Procesión

Ayer tarde con la procesión de S. D. M. que recorrió la explanada del templo terminaron los solemnes cultos que el pueblo cordobés dedica á Nuestra Señora de la Fuensanta.

##### Toros

El conocido aficionado D. Enrique Cabrera ha sido invitado por la empresa de nuestra plaza para que forme parte de la comisión que ha de escoger los toros que se lidiarán en nuestra plaza el 25.

#### Escuela Superior de Artes Industriales

Al objeto de dar mayor facilidades á la clase obrera se ha prorrogado el plazo de admisión de solicitudes para el ingreso en esta Escuela, hasta el día 20 del corriente mes.

Córdoba 9 de Septiembre de 1902.— El Secretario, M. Villegas Brieva, 7—9

#### Pasatiempos

##### CHARADA

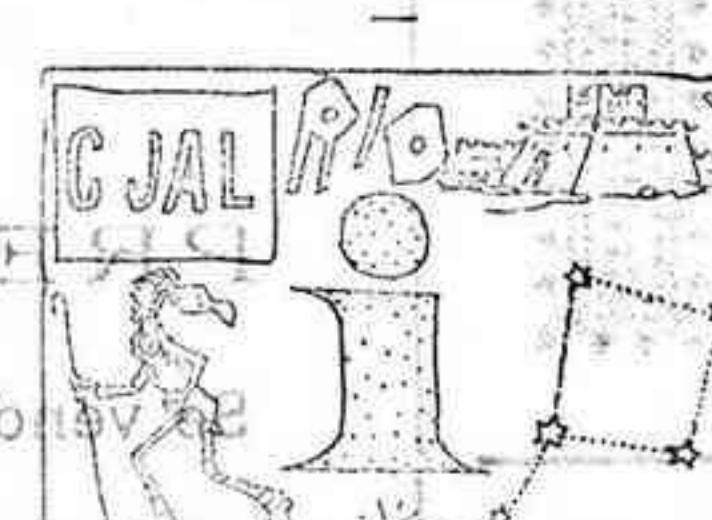
Llevaba la bella Irene sobre la cabeza puesta, una dos tercera cuatro, marchando con ligereza hacia el lugar más cercano donde esperaba venderla.

Mas cara que un dos maldito tras de una cuatro tercera sale veloz el camino y con la niña tropieza dejando venir al suelo lo que en la cabeza lleva.

Pensativa y cabizbaja vuelve la niña á la aldea llamada como mi todo y no diré lo que sea.

R. M.

##### JEROGLÍFICO



(Las soluciones en el próximo número.)

##### SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

CU-CA-RA CHA

La han acertado: D. Gustavo Tristán, Querubini, D. Modesto, El coco, ratonero, Sabater, El tío papino, Meléndez, El Tonto de Capirote, y Curriche el de la oficina.

#### Cafés del Gran Capitán y Cervecería

HELADOS PARA HOY  
Mantecado, Chufa, Limón.

#### REVISTA IBERICA

Literatura, Pintura, Música y Escultura, Silva 16, Madrid.

Director: Francisco Villaespesa.

Gerente: Adolfo R. Corvera.

Director artístico: Ricardo Marín.

Secretario de redacción: Pedro González Blanco.

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Precios de suscripción: España y Portugal, un trimestre 5 pesetas.—Extranjero, año 20 francos.

Anuncios á precios convencionales.

#### SUMARIO DEL NÚMERO III

Poesía de las catedrales góticas, por Rafael Altamira.—Sólos por Manuel Machado.—Ofrenda, por Ramón Pérez de Ayala.—Gorki, por Angel Guerra.

La sed de amar, por Felipe Trigo.—Del camino, por Antonio Machado.—Arte nuevo, por Manuel Larangeira.—Debajo da vida, por Silvia Rebolledo.—Cosas tristes, por Juan R. Jiménez.—La Gioconda, por Angel Gutiérrez.—Néstor, por José Durban.—A Muerte Loira, por Manuel Cardia.—Bebe elocuente, por Eduardo de Barros Lobo, Baldemorion.

Número suelto: una peseta.

Se suscribe y hay números de venta en la administración de EL DEFENSOR.

#### Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santo Emilia y San Jerónimus, mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la iglesia de San Pablo por la Hermandad del B. P. Francisca de Posadas, par los hermanos difuntos.

—Mañana al toque de oraciones exacto dia de la solemne novena que anualmente dedica en la parroquial de San Andrés al Beato Padre Francisco de Posadas su hermandad y la piedad de los fieles. Predicará un R. P. del I. C. de María.

—Comunican de Sarriá que ha explotado la caldera de una fábrica de cintas, resultando dos obreros gravísimamente heridos.

—Esta noche ha vuelto á hablar en los círculos políticos de la discrepancia de opinión y disgustos del señor conde de Romanones, con motivo de la contestación que dará nuestro Gobierno á la nota del Vaticano. Y se dijo, que al señor Sagasta le preocupa abordar el asunto en el próximo Consejo, temiendo que pudiera originar la crisis.

—El ministro de Hacienda ha negado fundamento al rumor de que se piense en establecer el pago en oro de los derechos de aduana á otros artículos que los actualmente designados.

#### Sección Comercial

##### Valores en Bolsa

##### COTIZACIÓN DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado . . . . .	78'25
Idem fin del corriente . . . . .	73'25
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillado . . . . .	85'07
Deuda amortizable al 5 por 100 . . . . .	93'20
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100 . . . . .	103'60
Acciones del Banco de España . . . . .	468'00
dem de Tabacos . . . . .	000'00
CAMBIOS.—París á la vista . . . . .	35'10
—Londres, á la vista . . . . .	00'00

\*\*

##### Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; Ce-

reales: trigo duro de 37 á 38 reales fa-

nega; idem bl

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

UN NÚMERO  
10 CÉNTS.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO  
10 CÉNTS.

OFICINAS: GONDOMAR, N.º 7, Bajo  
HORAS DE OFICINA, DE 2 A 6 DE LA TARDE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

### Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorios. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

### JOSE AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia

### IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA",

Duque Hornachuelos, 13 CÓRDOBA

• • • • • ¡Todo el mundo dibujante! • • • • •

Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

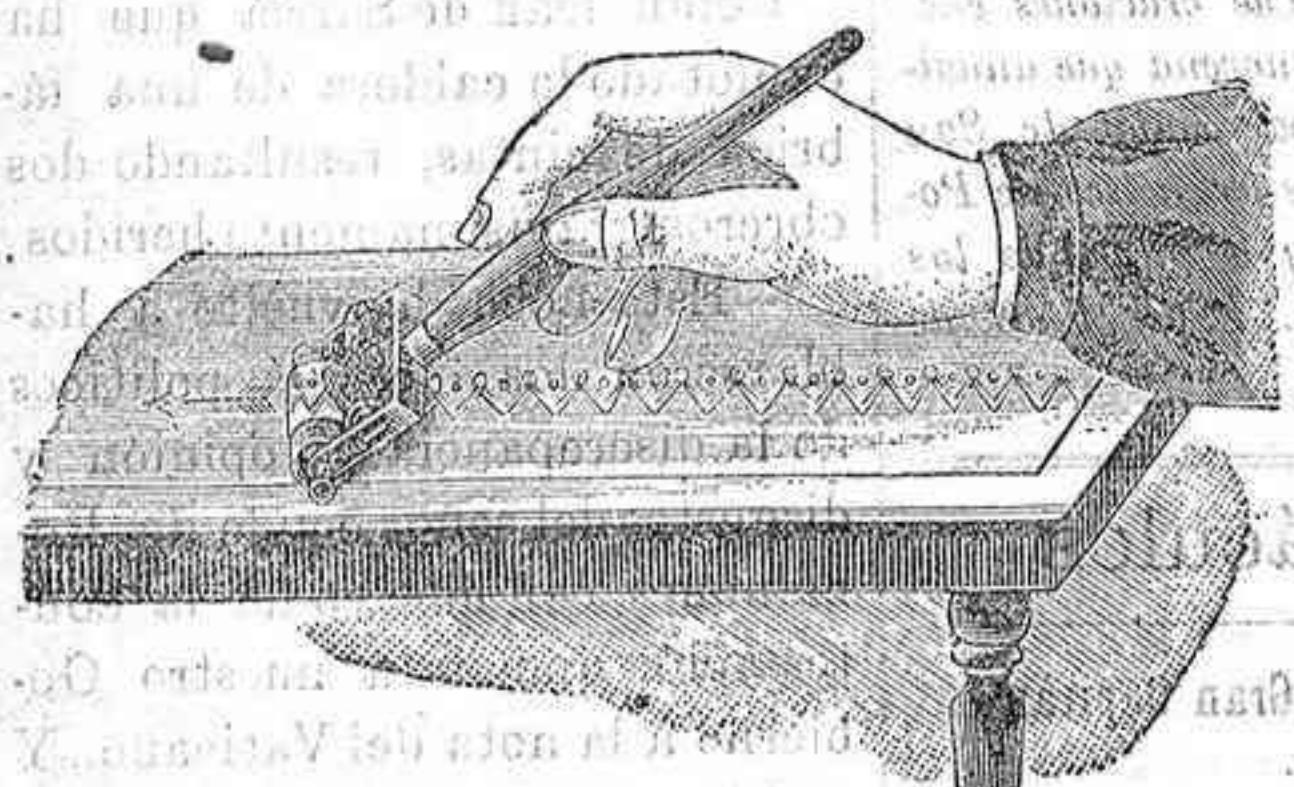
Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inaparables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902



## AGUA DE AZAHAR

Marca LA MEZQUITA

TORIBIO HERRERO.-CÓRDOBA

• • • Exportación á todo el mundo • • •

Nuestra agua de azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas, comprendiendo las neurasténicas y las alteraciones funcionales del corazón. Aun á las personas sanas se les recomienda su empleo como tonificante.

Pedid en los cafés, farmacias, etc., agua de azahar, pues una encuadrada en el café, té, tila ó en agua azucarada, dár á estas bebidas un aroma riquísimo, altamente beneficioso á la salud, y destruye la propiedad que tiene el café de quitar el sueño.

Con el azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo.

En Córdoba la falsificación no es posible, porque los productos empleados para la falsificación resultarían más caros que el azahar.

SE VENDE en la farmacia de los Sres. FUENTES HERMANOS, y en la droguería de los Sres. POLO HERMANOS, farmacia de LA LINDE, y otros establecimientos.

Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de Azahar (néroli) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y para los fabricantes del ramo de perfumería y jabonería.

## SAN ALFONSO DE LIGORIO

GRAN CENTRO DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA CÍCLICA Ó PROGRESIVA

SAN PABLO, 53.-CÓRDOBA

Notas obtenidas, desde su fundación, en los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos
16	34	8	43	2

Este resultado es la mejor recomendación que de este centro puede hacerse. Se facilitan reglamentos.

## LA VERDAD

### GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

#### CROMOTIPIA Y ENCUADERNACIÓN

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

• • • • • ÚNICA CASA EN CÓRDOBA • • • • •

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

#### PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguetes, Petañas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

## SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

#### GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

## ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

## TIERRA SANTA

### ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRÉ SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

DE

APARICI SANZ Y ORTIZ

AYELO MALFERIT

VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYETO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6